

**AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL- CONTRATLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA-
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha real de cumplimiento en tiempo	% avance físico-Cumplimiento en actividades	OBSERVACIONES	
Hallazgo 1. Libro Presupuestal de Legalización de Gastos (PAS):APC Colombia omite llevar el registro sobre las apropiaciones de 2013 y 2014 en Hojas de Cálculo que remitirán trimestralmente a la Contraloría Delegada de Economía y Finanzas Públicas	Debilidades de los mecanismos de control, en los procesos de capacitación y actualización en materia presupuestal y en la forma de llevar los libros de registro de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y los de contabilidad financiera	ACCIÓN 1. Diligenciar y enviar el libro presupuestal de legalización de gastos de los años 2013 y 2014 a la CGR	1. El Coordinador Financiero remitirá al Director Administrativo y Financiero documento en el cual se identifican los convenios que deben ser registrados en el libro de legalización de gastos de los años 2013 y 2014	Listado de convenios	05/08/2015	31/03/2016	18/11/2015	Si	100%	
Hallazgo 1. Libro Presupuestal de Legalización de Gastos (PAS):APC Colombia omite llevar el registro sobre las apropiaciones de 2013 y 2014 en Hojas de Cálculo que remitirán trimestralmente a la Contraloría Delegada de Economía y Finanzas Públicas	Debilidades de los mecanismos de control, en los procesos de capacitación y actualización en materia presupuestal y en la forma de llevar los libros de registro de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y los de contabilidad financiera	ACCIÓN 1. Diligenciar y enviar el libro presupuestal de legalización de gastos de los años 2013 y 2014 a la CGR	2. Registro de la información en el documento de Excel Libro presupuestal legalización	Registro Excel	24/08/2015	31/03/2016	29/03/2016	Si	100%	
Hallazgo 1. Libro Presupuestal de Legalización de Gastos (PAS):APC Colombia omite llevar el registro sobre las apropiaciones de 2013 y 2014 en Hojas de Cálculo que remitirán trimestralmente a la Contraloría Delegada de Economía y Finanzas Públicas	Debilidades de los mecanismos de control, en los procesos de capacitación y actualización en materia presupuestal y en la forma de llevar los libros de registro de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y los de contabilidad financiera	ACCIÓN 1. Diligenciar y enviar el libro presupuestal de legalización de gastos de los años 2013 y 2014 a la CGR	3. Transmisión del libro de legalización del gasto a la CGR a través de SIRECI	Certificación de envío CGR	14/12/2015	31/03/2016	29/03/2016	Si	100%	
Hallazgo 1. Libro Presupuestal de Legalización de Gastos (PAS):APC Colombia omite llevar el registro sobre las apropiaciones de 2013 y 2014 en Hojas de Cálculo que remitirán trimestralmente a la Contraloría Delegada de Economía y Finanzas Públicas	Debilidades de los mecanismos de control, en los procesos de capacitación y actualización en materia presupuestal y en la forma de llevar los libros de registro de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y los de contabilidad financiera	ACCIÓN 2. Llevar en forma actualizada el libro de legalización del gasto acorde con lo dispuesto en la Resolución No. 0001 de 2014	1. Reunión Supervisores mediante la cual se les capacite en el contenido, oportunidad, calidad y veracidad de la información a registrar en el libro de legalización del gasto	Acta de asistencia	01/09/2015	30/09/2015	25/09/2015	Si	100%	
Hallazgo 1. Libro Presupuestal de Legalización de Gastos (PAS):APC Colombia omite llevar el registro sobre las apropiaciones de 2013 y 2014 en Hojas de Cálculo que remitirán trimestralmente a la Contraloría Delegada de Economía y Finanzas Públicas	Debilidades de los mecanismos de control, en los procesos de capacitación y actualización en materia presupuestal y en la forma de llevar los libros de registro de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y los de contabilidad financiera	ACCIÓN 2. Llevar en forma actualizada el libro de legalización del gasto acorde con lo dispuesto en la Resolución No. 0001 de 2014	2. Expedición circular sobre el procedimiento a seguir en registro de información, tiempos, etc.	Circular	01/09/2015	30/09/2015	30/09/2015	Si	100%	
Hallazgo 1. Libro Presupuestal de Legalización de Gastos (PAS):APC Colombia omite llevar el registro sobre las apropiaciones de 2013 y 2014 en Hojas de Cálculo que remitirán trimestralmente a la Contraloría Delegada de Economía y Finanzas Públicas	Debilidades de los mecanismos de control, en los procesos de capacitación y actualización en materia presupuestal y en la forma de llevar los libros de registro de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y los de contabilidad financiera	ACCIÓN 2. Llevar en forma actualizada el libro de legalización del gasto acorde con lo dispuesto en la Resolución No. 0001 de 2014	3. Revisión mensual de los registros efectuados por cada supervisor	Registros mensuales	01/09/2015	30/09/2015	19/05/2015	Si	100%	
Hallazgo 1. Libro Presupuestal de Legalización de Gastos (PAS):APC Colombia omite llevar el registro sobre las apropiaciones de 2013 y 2014 en Hojas de Cálculo que remitirán trimestralmente a la Contraloría Delegada de Economía y Finanzas Públicas	Debilidades de los mecanismos de control, en los procesos de capacitación y actualización en materia presupuestal y en la forma de llevar los libros de registro de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y los de contabilidad financiera	ACCIÓN 2. Llevar en forma actualizada el libro de legalización del gasto acorde con lo dispuesto en la Resolución No. 0001 de 2014	4. transmisión trimestralmente libro presupuestal del gasto	Certificación de envío CGR	01/09/2015	05/10/2015	19/05/2015	Si	100%	

Hallazgo 2 . ESTUDIOS PREVIOS En los convenios de contrapartida 036/2013, 018/2014, el convenio de Cooperación 0028/2014, entre otros, se evidenció la ausencia de elementos exigidos por las normas para la elaboración de los estudios previos: en la vigencia 2013, el soporte que permite la tipificación estimación y asignación de los riesgos previsibles, el análisis que sustentaba la exigencia de garantías y la indicación de si la contratación respectiva estaba cobijada por un Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente, y, en la vigencia 2014, el análisis de riesgo y la forma de mitigarlo y la indicación de si el proceso de contratación estaba cobijado por un Acuerdo Comercial.	Por debilidades en la capacitación de los funcionarios encargados de su elaboración en cada dirección o dependencia , deficiencias en control interno en el seguimiento precontractual y en la verificación realizada a los documentos allegados con la solicitud por parte del área competente de la elaboración del contrato o convenio lo que genera deficiencias en la construcción del mismo y desinformación al interesado en el proceso y los usuarios externos.	ACCIÓN 1. Actualizar Manual para contratación pública y convenios	Revisar y actualizar Manual de Contratación pública y de Convenios	Manual de Contratación pública y de Convenios aprobado	20/08/2015	09/10/2015	15/09/2015	Si	100%
Hallazgo 2 . ESTUDIOS PREVIOS En los convenios de contrapartida 036/2013, 018/2014, el convenio de Cooperación 0028/2014, entre otros, se evidenció la ausencia de elementos exigidos por las normas para la elaboración de los estudios previos: en la vigencia 2013, el soporte que permite la tipificación estimación y asignación de los riesgos previsibles, el análisis que sustentaba la exigencia de garantías y la indicación de si la contratación respectiva estaba cobijada por un Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente, y, en la vigencia 2014, el análisis de riesgo y la forma de mitigarlo y la indicación de si el proceso de contratación estaba cobijado por un Acuerdo Comercial.	Por debilidades en la capacitación de los funcionarios encargados de su elaboración en cada dirección o dependencia , deficiencias en control interno en el seguimiento precontractual y en la verificación realizada a los documentos allegados con la solicitud por parte del área competente de la elaboración del contrato o convenio lo que genera deficiencias en la construcción del mismo y desinformación al interesado en el proceso y los usuarios externos.	ACCIÓN 2. Capacitación en materia contractual	Capacitación en contratación Pública y de convenios	Lista de asistencia	27/07/2015	30/11/2015	30/09/2015	Si	100%
HALLAZGO No.3 PUBLICACIÓN SECOP VIGENCIA 2013. Se evidenció en la revisión de la muestra contractual, que algunos actos y documentos contractuales correspondientes a los siguientes contratos no fueron publicados dentro del término establecido por la norma.	Por debilidades en el control, monitoreo y seguimiento a las publicaciones realizadas por la Dirección Administrativa y Financiera y por ausencia de mecanismos de control que garanticen la oportunidad de la misma, situación que genera incumplimiento a las disposiciones vigentes en esa materia y que vulnera los principios de transparencia publicidad y responsabilidad de los servidores públicos	ACCIÓN 1. Garantizar que todos los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación, sean publicados dentro del término legal.	Definir y elaborar protocolo/procedimiento para la publicación de actos administrativos del proceso contractual con tiempos y responsables	Procedimiento aprobado	15/09/2015	30/10/2015	29/10/2015	Si	100%
HALLAZGO No.3 PUBLICACIÓN SECOP VIGENCIA 2013. Se evidenció en la revisión de la muestra contractual, que algunos actos y documentos contractuales correspondientes a los siguientes contratos no fueron publicados dentro del término establecido por la norma.	Por debilidades en el control, monitoreo y seguimiento a las publicaciones realizadas por la Dirección Administrativa y Financiera y por ausencia de mecanismos de control que garanticen la oportunidad de la misma, situación que genera incumplimiento a las disposiciones vigentes en esa materia y que vulnera los principios de transparencia publicidad y responsabilidad de los servidores públicos	ACCIÓN 2. APLICAR Formato de seguimiento de entrega de documentos a publicar, el cual deberá contener pantallazo del documento publicado.	Tomar registro SECOP de publicación de documentos	Registro SECOP	01/11/2015	30/04/2016	01/02/2016	Si	100%

HALLAZGO No. 4 Supervisión (D). Se evidencia que el supervisor no solicitó al contratista las pruebas necesarias para el control de calidad de obra , equipos, bienes, insumos y productos y/o no se encontraron informes mensuales de los contratistas en lo que se describe las actividades ejecutadas, ni informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad estipulada en el contrato y/o convenio	Situación originada por la debilidades en la designación de supervisores en la capacitación a los mismos, en el ejercicio de la actividad de supervisión, así como en el control de contratos y/o convenios por parte del Director del área, generando incertidumbre sobre el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes, la ejecución del proyecto y el uso adecuado de recursos, lo que a su vez originó falta de depuración de la cuenta de deudores presentado en el balance general saldos que no correspondía a la realidad tal como se indicó en el hallazgo No. 6 del informe financiero y Contable .	ACCIÓN 1.Revisión y actualización del manual de supervisión	1. La dirección administrativa y financiera, revisará y ajustará el manual de supervisión de contratación pública y de convenios	Manual de supervisión con ajustes aprobado	20/08/2015	09/10/2015	15/09/2015	Si	100%
HALLAZGO No. 4 Supervisión (D). Se evidencia que el supervisor no solicitó al contratista las pruebas necesarias para el control de calidad de obra , equipos, bienes, insumos y productos y/o no se encontraron informes mensuales de los contratistas en lo que se describe las actividades ejecutadas, ni informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad estipulada en el contrato y/o convenio	Situación originada por la debilidades en la designación de supervisores en la capacitación a los mismos, en el ejercicio de la actividad de supervisión, así como en el control de contratos y/o convenios por parte del Director del área, generando incertidumbre sobre el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes, la ejecución del proyecto y el uso adecuado de recursos, lo que a su vez originó falta de depuración de la cuenta de deudores presentado en el balance general saldos que no correspondía a la realidad tal como se indicó en el hallazgo No. 6 del informe financiero y Contable .	ACCIÓN 2. Circular con disposiciones sobre tiempos para liquidación de contratos y convenios	2. La dirección Administrativa y Financiera emitira una circular sobre tiempos de liquidación de contratos y convenios	Circular	09/09/2015	15/11/2015	15/11/2015	Si	100%
HALLAZGO No. 4 Supervisión (D). Se evidencia que el supervisor no solicitó al contratista las pruebas necesarias para el control de calidad de obra , equipos, bienes, insumos y productos y/o no se encontraron informes mensuales de los contratistas en lo que se describe las actividades ejecutadas, ni informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad estipulada en el contrato y/o convenio	Situación originada por la debilidades en la designación de supervisores en la capacitación a los mismos, en el ejercicio de la actividad de supervisión, así como en el control de contratos y/o convenios por parte del Director del área, generando incertidumbre sobre el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes, la ejecución del proyecto y el uso adecuado de recursos, lo que a su vez originó falta de depuración de la cuenta de deudores presentado en el balance general saldos que no correspondía a la realidad tal como se indicó en el hallazgo No. 6 del informe financiero y Contable .	ACCIÓN 3.Fortalecer deberes y responsabilidades de la labor de supervisión	3. Capacitación a supervisores	Lista de asistencia	27/07/2015	30/11/2015	25/09/2015	Si	100%
HALLAZGO No. 5. LIQUIDACIÓN. Se evidencia que no se realizó liquidaciones del contrato o convenio dentro del término fijado en el contrato o convenio, y , tampoco antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación , o a la fecha del acuerdo que lo disponga.	Por debilidades en la supervisión contractual y el seguimiento por parte de la Dirección Administrativa y financiera, que genera incertidumbre sobre la liquidación financiera y el balance de la ejecución contractual y que no permite culminar la relación contractual.	ACCIÓN 1.Revisión y actualización del manual de supervisión	1. La dirección administrativa y financiera, revisará y ajustará el manual de supervisión de contratación pública y de convenios	Manual de supervisión con ajustes aprobado	20/08/2015	09/10/2015	15/09/2015	Si	100%

HALLAZGO No. 5. LIQUIDACIÓN. Se evidencia que no se realizó liquidaciones del contrato o convenio dentro del término fijado en el contrato o convenio, y , tampoco antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación , o a la fecha del acuerdo que lo disponga.	Por debilidades en la supervisión contractual y el seguimiento por parte de la Dirección Administrativa y financiera, que genera incertidumbre sobre la liquidación financiera y el balance de la ejecución contractual y que no permite culminar la relación contractual.	ACCIÓN 2.Fortalecer deberes y responsabilidades de la labor de supervisión	1. Capacitación a supervisores	Lista de asistencia	27/07/2015	30/11/2015	25/09/2015	Si	100%	
Hallazgo 6. Gestión Documental (O.I). Se pudo evidenciar que no se han aplicado los procesos de gestión documental, por cuanto las hojas de inventario documental están incompletas, algunos documentos no cuentan con foliación consecutiva, los mismos no se encuentran organizados cronológicamente, se encuentran documentos que no tienen relación directa con los contratos o convenios y hay duplicidad de escritos.	No ha habido una adecuada planeación para la Gestión Documental	ACCIÓN 1. Organización de los expedientes en el archivo central y de Gestión , con la técnica archivística aplicada	1. Expedientes depurados, acorde con las disposiciones de la técnica de archivo	Expedientes depurados	01/09/2015	30/06/2016	20/01/2016	Si	60%	A la fecha de corte se han revisado 197 expedientes de los 330 que incluye la actividad.
Hallazgo 6. Gestión Documental (O.I). Se pudo evidenciar que no se han aplicado los procesos de gestión documental, por cuanto las hojas de inventario documental están incompletas, algunos documentos no cuentan con foliación consecutiva, los mismos no se encuentran organizados cronológicamente, se encuentran documentos que no tienen relación directa con los contratos o convenios y hay duplicidad de escritos.	No ha habido una adecuada planeación para la Gestión Documental	ACCIÓN 2. Facilitar el conocimiento de la técnica en actividad de la gestión documental	1. Realizar Talleres para los servidores públicos de la entidad	listas de asistencia	01/09/2015	31/05/2016	20/01/2016	Si	60%	Se realizarán dos capacitaciones a los Supervisores con el fin de indicar la importancia que tienen los documentos que reposan en cada expediente.
Hallazgo 6. Gestión Documental (O.I). Se pudo evidenciar que no se han aplicado los procesos de gestión documental, por cuanto las hojas de inventario documental están incompletas, algunos documentos no cuentan con foliación consecutiva, los mismos no se encuentran organizados cronológicamente, se encuentran documentos que no tienen relación directa con los contratos o convenios y hay duplicidad de escritos.	No ha habido una adecuada planeación para la Gestión Documental	ACCIÓN 2. Facilitar el conocimiento de la técnica en actividad de la gestión documental	2. Talleres de seguimiento a supervisores	listas de asistencia	01/09/2015	30/06/2016	20/01/2016	Si	60%	Se realizarán dos capacitaciones a los Supervisores con el fin de indicar la importancia que tienen los documentos que reposan en cada expediente.

<p>HALLAZGO 7. OPORTUNIDAD LEGALIZACIÓN COMISIONES DE SERVICIO. Se evidenció que la comisión No. 139 de 2014 a Guatemala para asistir al "Taller sobre manipulación adecuada y disposición final de sustancias químicas incautadas" fue legalizada el 22 de mayo 2014, así mismo la comisión No. 466 realizada entre el 14 y 19 de diciembre de 2014 a Puerto Príncipe para asistir a la "II Reunión de consultas políticas bilaterales entre Vietnam y Colombia" fue legalizada el 15 de enero de 2015. También la Comisión No. 92 realizada entre el 24 y 29 de marzo de 2014 a Buenos Aires para asistir a la "XXV reunión de programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL) fue legalizada el 17 de octubre de 2014.</p>	<p>Lo anterior por debilidades en el seguimiento y control por parte de la Dirección Administrativa y Financiera lo que genera inobservancia a lo establecido normativamente.</p>	<p>ACCIÓN 1. Revisar y actualizar procedimiento de trámite de viáticos y desplazamiento y permanencia, con la finalidad de actualizarlo e incorporar plazos concretos y mecanismos de control</p>	<p>Resolución con actualización de procedimiento.</p>	<p>Resolución</p>	<p>10/08/2015</p>	<p>15/09/2015</p>	<p>01/09/2015</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	
<p>HALLAZGO 7. OPORTUNIDAD LEGALIZACIÓN COMISIONES DE SERVICIO. Se evidenció que la comisión No. 139 de 2014 a Guatemala para asistir al "Taller sobre manipulación adecuada y disposición final de sustancias químicas incautadas" fue legalizada el 22 de mayo 2014, así mismo la comisión No. 466 realizada entre el 14 y 19 de diciembre de 2014 a Puerto Príncipe para asistir a la "II Reunión de consultas políticas bilaterales entre Vietnam y Colombia" fue legalizada el 15 de enero de 2015. También la Comisión No. 92 realizada entre el 24 y 29 de marzo de 2014 a Buenos Aires para asistir a la "XXV reunión de programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL) fue legalizada el 17 de octubre de 2014.</p>	<p>Lo anterior por debilidades en el seguimiento y control por parte de la Dirección Administrativa y Financiera lo que genera inobservancia a lo establecido normativamente.</p>	<p>ACCIÓN 2. Emitir circular para concientizar sobre la responsabilidad de legalizar y cumplimiento del procedimiento.</p>	<p>Circular cuya finalidad es la de reforzar los tiempos para legalización de los viáticos</p>	<p>Circular</p>	<p>20/09/2015</p>	<p>15/11/2015</p>	<p>28/10/2015</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	
<p>HALLAZGO 7. OPORTUNIDAD LEGALIZACIÓN COMISIONES DE SERVICIO. Se evidenció que la comisión No. 139 de 2014 a Guatemala para asistir al "Taller sobre manipulación adecuada y disposición final de sustancias químicas incautadas" fue legalizada el 22 de mayo 2014, así mismo la comisión No. 466 realizada entre el 14 y 19 de diciembre de 2014 a Puerto Príncipe para asistir a la "II Reunión de consultas políticas bilaterales entre Vietnam y Colombia" fue legalizada el 15 de enero de 2015. También la Comisión No. 92 realizada entre el 24 y 29 de marzo de 2014 a Buenos Aires para asistir a la "XXV reunión de programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL) fue legalizada el 17 de octubre de 2014.</p>	<p>Lo anterior por debilidades en el seguimiento y control por parte de la Dirección Administrativa y Financiera lo que genera inobservancia a lo establecido normativamente.</p>	<p>ACCIÓN 3. Establecer informe mensual de legalización de comisiones con tiempos para iniciar las acciones correctivas en tiempo.</p>	<p>Disponer formato de informe mensuales</p>	<p>Formato</p>	<p>01/09/2015</p>	<p>30/09/2015</p>	<p>25/09/2015</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	

<p>HALLAZGO No. 8 HECHOS CUMPLIDOS (D). Con ocasión del contrato de prestación de servicios 117 de 2012, se determinó que la supervisora solicitó posterior al 30 de marzo de 2013, plazo de ejecución contractual, la realización de un evento entre el 15 y 19 de abril de 2013 lo que trajo consigo una pretensión por la suma de \$17,4 millones . Se observa un presunto "hecho cumplido" por la orden de la supervisora de prestar el servicio de operación logística para el evento sin que existiera soporte contractual, es decir, cuando el plazo contractual ya había culminado.</p>	<p>Por debilidades en el control por parte de la supervisión lo que llevó a APC-Colombia acudir al mecanismo alternativo de solución de conflictos a efectos de convalidar presupuestalmente el pago de la acreencia.</p>	<p>ACCIÓN 1.Revisión y actualización del manual de supervisión</p>	<p>1. La dirección administrativa y financiera, proceso administrativo, revisará y ajustará el manual de supervisión de contratación pública y de convenios</p>	<p>Manual de supervisión con ajustes aprobado</p>	<p>20/08/2015</p>	<p>09/10/2015</p>	<p>15/09/2015</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	
<p>HALLAZGO No. 8 HECHOS CUMPLIDOS (D). Con ocasión del contrato de prestación de servicios 117 de 2012, se determinó que la supervisora solicitó posterior al 30 de marzo de 2013, plazo de ejecución contractual, la realización de un evento entre el 15 y 19 de abril de 2013 lo que trajo consigo una pretensión por la suma de \$17,4 millones . Se observa un presunto "hecho cumplido" por la orden de la supervisora de prestar el servicio de operación logística para el evento sin que existiera soporte contractual, es decir, cuando el plazo contractual ya había culminado.</p>	<p>Por debilidades en el control por parte de la supervisión lo que llevó a APC-Colombia acudir al mecanismo alternativo de solución de conflictos a efectos de convalidar presupuestalmente el pago de la acreencia.</p>	<p>ACCIÓN 2.Fortalecer deberes y responsabilidades de la labor de supervisión</p>	<p>1. Capacitación a supervisores</p>	<p>Lista de asistencia</p>	<p>27/07/2015</p>	<p>30/11/2015</p>	<p>25/09/2015</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	
<p>HALLAZGO No.9.Indicadores de gestión . Los indicadores de gestión elaborados por APC Colombia, contenidos en el plan de acción diciembre de 2014, presentan debilidades en su formulación por cuanto las variables utilizadas no son claras y/o específicas en relación con el objetivo del indicador, su utilidad, su objetividad y credibilidad.</p>	<p>Falta de capacitación en construcción de indicadores a los responsables de la labor, lo que no contribuye a la toma de decisiones para el mejoramiento en la calidad y productividad de APC Colombia.</p>	<p>ACCIÓN 1. Fortalecer las competencias del personal en materia de formulación de indicadores</p>	<p>1. Gestionar una capacitación en formulación de indicadores</p>	<p>Listado de personal capacitado</p>	<p>01/10/2015</p>	<p>31/12/2015</p>	<p>22/12/2015</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	
<p>HALLAZGO No.9.Indicadores de gestión . Los indicadores de gestión elaborados por APC Colombia, contenidos en el plan de acción diciembre de 2014, presentan debilidades en su formulación por cuanto las variables utilizadas no son claras y/o específicas en relación con el objetivo del indicador, su utilidad, su objetividad y credibilidad.</p>	<p>Falta de capacitación en construcción de indicadores a los responsables de la labor, lo que no contribuye a la toma de decisiones para el mejoramiento en la calidad y productividad de APC Colombia.</p>	<p>ACCIÓN 2. Definir los lineamientos para establecer los indicadores asociados a los planes y proyectos.</p>	<p>1. Elaborar el documento que oriente la formulación de los indicadores</p>	<p>Documento</p>	<p>01/10/2015</p>	<p>30/11/2015</p>	<p>30/11/2015</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	

<p>HALLAZGO No.9.Indicadores de gestión . Los indicadores de gestión elaborados por APC Colombia, contenidos en el plan de acción diciembre de 2014, presentan debilidades en su formulación por cuanto las variables utilizadas no son claras y/o específicas en relación con el objetivo del indicador, su utilidad, su objetividad y credibilidad.</p>	<p>Falta de capacitación en construcción de indicadores a los responsables de la labor, lo que no contribuye a la toma de decisiones para el mejoramiento en la calidad y productividad de APC Colombia.</p>	<p>ACCIÓN 3. Registrar indicadores en la herramienta informática, para su respectiva medición y análisis.</p>	<p>1. Diligenciar la ficha técnica de los indicadores en la herramienta informática.</p>	<p>Número de indicadores registrados</p>	<p>01/11/2015</p>	<p>31/12/2015</p>	<p>19/11/2015</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	
<p>HALLAZGO No.10. Información recursos Cooperación Internacional. APC Colombia, no cuenta a la fecha, con un mecanismo o sistema idóneo, que revele información de todos los recursos de cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que recibe y otorga el país, debido a que en cumplimiento de la mencionada directiva presidencial APC sólo recibió información de veintidós (22) entidades a nivel país cuando la misma tenía diversos destinatarios (todas las entidades públicas del orden nacional y territorial, nivel centralizado y descentralizado) y tienen únicamente reporte de información que ha sido remitida por las fuentes de cooperación (fuentes bilaterales, multilaterales y de cooperación sur sur y triangular) de manera facultativa.</p>	<p>Deficiencias en los mecanismos de recaudo de información utilizados por APC Colombia, lo que concluye en la no consolidación de la información de toda la gestión de cooperación internacional que ha sido recibida y entregada por el país y no permite llevar control sobre la información de dichos recursos</p>	<p>ACCIÓN 1. Fortalecer el recaudo y entrega de información relacionada con los recursos de Cooperación Internacional</p>	<p>1. Poner en funcionamiento un Sistema de Información para la Cooperación Internacional de Colombia</p>	<p>Sistema de Información implementado</p>	<p>01/03/2015</p>	<p>31/12/2015</p>	<p>16/12/2015</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	
<p>HALLAZGO No.10. Información recursos Cooperación Internacional. APC Colombia, no cuenta a la fecha, con un mecanismo o sistema idóneo, que revele información de todos los recursos de cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que recibe y otorga el país, debido a que en cumplimiento de la mencionada directiva presidencial APC sólo recibió información de veintidós (22) entidades a nivel país cuando la misma tenía diversos destinatarios (todas las entidades públicas del orden nacional y territorial, nivel centralizado y descentralizado) y tienen únicamente reporte de información que ha sido remitida por las fuentes de cooperación (fuentes bilaterales, multilaterales y de cooperación sur sur y triangular) de manera facultativa.</p>	<p>Deficiencias en los mecanismos de recaudo de información utilizados por APC Colombia, lo que concluye en la no consolidación de la información de toda la gestión de cooperación internacional que ha sido recibida y entregada por el país y no permite llevar control sobre la información de dichos recursos</p>	<p>ACCIÓN 1. Fortalecer el recaudo y entrega de información relacionada con los recursos de Cooperación Internacional</p>	<p>2. Generar y consolidar información de cooperación internacional que recibe y entrega el país.</p>	<p>Reporte de información registrada</p>	<p>01/01/2016</p>	<p>30/06/2016</p>		<p>Si</p>	<p>70%</p>	<p>Se vienen adelantando pruebas de migración de información de Registro de Actores, Registro de intervenciones de AOD y Preparación y formulación de intervenciones de Cooperación Sur-Sur y Triangular.</p>

Hallazgo 11. Gestión Integral de Residuos Peligrosos Se dificultad la trazabilidad de los desechos generados en APC Colombia y su disposición final, al no contar con las certificaciones de disposición final de un gestor externo autorizado.	Debilidades en el seguimiento al manual de gestión de residuos o desechos peligrosos y una inadecuada gestión integral de los residuos peligroso conforme a lo reglamentado por el Decreto 4741 de 2005.	ACCIÓN 1. Garantizar el cumplimiento de la recolección y disposición final de residuos acorde con lo establecido en el Decreto 4741 de 2005, por parte del gestor externo.	1. Incluir en los Estudios Previos la obligación que el contratista entregue como documento soporte para el pago, una certificación donde indique la disposición final de los residuos peligrosos con el cumplimiento de la normatividad existente.	Certificación con las especificaciones exigidas sobre disposición final de residuos	01/09/2015	31/12/2015	31/12/2015	Si	100%	Mediante certificación del 18/02/2016 el proveedor del contrato 014 de 2015 da cumplimiento a lo establecido en Dec.4741/05
HALLAZGO No 12. Subestimación y Sobrestimación de saldos - Cuenta 1110: Los saldos reflejados en la cuenta 1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, presentan diferencias con los respectivos extractos bancarios a 31 de diciembre de 2013 y 2014 evidenciándose subestimación del saldo por \$58,7 millones en el 2013 y sobrestimación por \$214,6 millones en la vigencia 2014.	Debilidades de los mecanismos de control y en los procesos de capacitación y actualización en materia contable	ACCIÓN 1. Depurar las partidas conciliatorias de la conciliación bancaria.	1. Central de Cuentas identifica plenamente las partidas conciliatorias y procede a su registro	Libro de Bancos	05/08/2015	30/09/2015	30/09/2015	Si	100%	
HALLAZGO No 12. Subestimación y Sobrestimación de saldos - Cuenta 1110: Los saldos reflejados en la cuenta 1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, presentan diferencias con los respectivos extractos bancarios a 31 de diciembre de 2013 y 2014 evidenciándose subestimación del saldo por \$58,7 millones en el 2013 y sobrestimación por \$214,6 millones en la vigencia 2014.	Debilidades de los mecanismos de control y en los procesos de capacitación y actualización en materia contable	ACCIÓN 2. Seguimiento antes del cierre mensual entre el grupo de contabilidad y tesorería, para revisar los ajustes que se deban realizar evitando que queden partidas conciliatorias	1. Tesorería y Contabilidad	Los valores reflejados en la conciliación bancaria se registran en SIIF	05/08/2015	31/12/2015	07/07/2015	Si	100%	
HALLAZGO No 13. Utilización de la Subcuenta "Otros". Algunas cuentas presentan saldos, a diciembre de 2013 y diciembre de 2014, que exceden el tope del 5% fijado en la norma Utilización de la Subcuenta "Otros"	Debilidades de los mecanismos de control y en los procesos de capacitación y actualización en materia contable	ACCIÓN No. 1. Depurar y efectuar los ajuste y/o reclasificación de cada una de las partidas	identificar las partidas que componen los saldos de la cuenta otros para realizar los ajustes y/o reclasificaciones pertinentes	Comprobante de ajuste y/o reclasificaciones	05/08/2015	30/10/2015	30/10/2015	Si	100%	
HALLAZGO No 13. Utilización de la Subcuenta "Otros". Algunas cuentas presentan saldos, a diciembre de 2013 y diciembre de 2014, que exceden el tope del 5% fijado en la norma Utilización de la Subcuenta "Otros"	Debilidades de los mecanismos de control y en los procesos de capacitación y actualización en materia contable	ACCIÓN 2. Seguimiento antes del cierre mensual entre el grupo de contabilidad y los grupos proveedores de la información contable	Las diferentes áreas proveedoras de la información suministran mensualmente a contabilidad el registro de las operaciones efectuadas en SIIF.	Documento de registro de operaciones	05/08/2015	31/12/2015	30/10/2015	Si	100%	
HALLAZGO No. 14- Notas a los estados contables: Las notas específicas a los estados contables de APC Colombia al 31 de diciembre de 2013 y 2014, carecen de información adicional cualitativa y cuantitativa que, como valor agregado, permitan interpretar las cifras de los estados contables de tal forma que amplíen e incorporen análisis específicos en determinadas cuentas	Debilidades de los mecanismos de control y en los procesos de capacitación y actualización en materia contable	ACCIÓN 1. Aplicar lo establecido en el Numeral 9,3,1,5 "Notas a los estados contables básicos" del Régimen de Contabilidad Pública, Libro 1 versión 2007.5, a partir de la vigencia actual	1- Las notas a los estados contables básicos se elaboran observando lo dispuesto en el numeral 9,3,1,5 Régimen de Contabilidad Pública, Libro 1 versión 2007.5	Notas a los estados contables	05/08/2015	28/02/2016	28/02/2016	Si	100%	
HALLAZGO No.15 Reporte de la Cuenta en el SIRECI (PAS): Revisada la información de "Documentos Electrónicos" de la cuenta fiscal rendida en SIRECI, para la vigencia 2014, el documento "Estados Financieros corte a diciembre de 2014.pdf" no contiene las notas a los estados contables básicos.	Debilidades de los mecanismos de control y en los procesos de capacitación y actualización en materia de rendición de cuentas	ACCIÓN 1. Transmitir completa la información de la cuenta anual consolidada en la cual se incluye las notas a los estados contables.	1- Durante el proceso auditor, APC-Colombia solicitó apertura SIRECI a CGR y dio cumplimiento de entregar la información de la cuenta anual consolidada con las respectivas notas contables	Certificación SIRECI de recibo	19/05/2015	21/05/2015	20/05/2015	Si	100%	

HALLAZGO No.15 Reporte de la Cuenta en el SIRECI (PAS): Revisada la información de "Documentos Electrónicos" de la cuenta fiscal rendida en SIRECI, para la vigencia 2014, el documento "Estados Financieros corte a diciembre de 2014.pdf" no contiene las notas a los estados contables básicos.	Debilidades de los mecanismos de control y en los procesos de capacitación y actualización en materia de rendición de cuentas	ACCIÓN 2. Revisión previa al envío de la información	1- Reunión revisión para verificar que la información se encuentre completa en un solo archivo, entre el la coordinación Financiera, el Contador, Control Interno y el Responsable de la transmisión	Constancia de revisión /acta de reunión identificando cada uno de los archivos de la cuenta anual consolidada.	25/02/2016	01/03/2016	20/05/2015	Si	100%	
HALLAZGO No.16- Saldo Deudores: El saldo de la cuenta 142402 (Recursos entregados en Administración sin legalizar -saldo en la cuenta 147090 (Otros Deudores) sin legalizar - saldo en la cuenta 147064 (Otros Deudores - Pago por Cuenta de Terceros) sin legalizar	Debilidades en la gestión para la legalización de saldos	ACCIÓN 1. Depuración y ajuste de los saldos de las cuentas Identificar las partidas 147090 (Otros Deudores) sin legalizar - saldo en la cuenta 147064 (Otros Deudores - Pago por Cuenta de Terceros)	1. Identificar las partidas del saldo de la cuenta "recursos en administración" por legalizar 147090 (Otros Deudores) sin legalizar - saldo en la cuenta 147064 (Otros Deudores - Pago por Cuenta de Terceros)	Registro de las partidas identificadas	05/08/2015	31/12/2015	26/10/2015	Si	100%	
HALLAZGO No.16- Saldo Deudores: El saldo de la cuenta 142402 (Recursos entregados en Administración sin legalizar -saldo en la cuenta 147090 (Otros Deudores) sin legalizar - saldo en la cuenta 147064 (Otros Deudores - Pago por Cuenta de Terceros) sin legalizar	Debilidades en la gestión para la legalización de saldos	ACCIÓN 1. Depuración y ajuste de los saldos de las cuentas Identificar las partidas 147090 (Otros Deudores) sin legalizar - saldo en la cuenta 147064 (Otros Deudores - Pago por Cuenta de Terceros)	2. Elaborar los ajustes de las partidas que cuenten con documento soporte, resultado de la depuración de las cuentas y presentarlos al Comité técnico de saneamiento contable en sus reuniones ordinarias trimestrales o extraordinarias que se convoquen	Acta de reunión de Comité Técnico contable	05/08/2015	31/12/2015	10/07/2015	Si	100%	
HALLAZGO No.16- Saldo Deudores: El saldo de la cuenta 142402 (Recursos entregados en Administración sin legalizar -saldo en la cuenta 147090 (Otros Deudores) sin legalizar - saldo en la cuenta 147064 (Otros Deudores - Pago por Cuenta de Terceros) sin legalizar	Falta de documentos soportes como informes de supervisión y actas de liquidación de convenios que permitan realizar la legalización del gastos para disminuir el saldo	ACCIÓN 2. Seguimiento a los informes de los supervisores y el área de gestión humana para el cierre de los valores reflejados en las diferentes cuentas de deudores.	1. Reunión de coordinación y seguimiento con los supervisores de contratos, para que alleguen dentro de los términos legales los informes de supervisión y actas de liquidación de convenios	Acta de Reunión	05/08/2015	31/12/2015	10/07/2015	Si	100%	
HALLAZGO No.16- Saldo Deudores: El saldo de la cuenta 142402 (Recursos entregados en Administración sin legalizar -saldo en la cuenta 147090 (Otros Deudores) sin legalizar - saldo en la cuenta 147064 (Otros Deudores - Pago por Cuenta de Terceros) sin legalizar	Falta de documentos soportes como informes de supervisión y actas de liquidación de convenios que permitan realizar la legalización del gastos para disminuir el saldo	ACCIÓN 2. Seguimiento a los informes de los supervisores y el área de gestión humana para el cierre de los valores reflejados en las diferentes cuentas de deudores.	2. Reunión de seguimiento con talento humano para hacer el seguimiento a las solicitudes de reintegro a las EPS por concepto de incapacidades	Acta de reunión	05/08/2015	31/12/2015	10/07/2015	Si	100%	